

LOS DISCURSOS RAZONADOS ESCRITOS EN LA PUESTA EN MARCHA DE UN ESTADO MODERNO – CHILE, 1845

Elvira Narvaja de Arnoux

Instituto de Lingüística - Universidad de Buenos Aires

RESUMEN: Este artículo nos presenta el Curso de Bellas Letras (1845) de Vicente Fidel López, un exiliado argentino en Chile, donde desempeña como profesor de Retórica. El análisis muestra como López, desde una perspectiva ilustrada en tensión con la romántica que domina en el campo cultural, busca, por la enseñanza de la escritura, regular el espacio discursivo del Estado nacional que se construye, atento a sus modificaciones.

RESUMO: Este artigo nos apresenta o Curso de Belas Letras (1845) de Vicente Fidel López, argentino exilado no Chile, onde atuou como professor de Retórica. A análise mostra como López, fundado em uma perspectiva ilustrada em tensão com a romântica, então dominante no campo cultural, busca, pelo ensino da escrita, regular o espaço discursivo do Estado nacional em construção, atento a suas modificações.

ABSTRACT: This article introduces us to the Course of Belles Lettres written by Vicente Fidel López, an Argentinean exiled in Chile, where he acted as a professor of Rhetoric. The analysis shows how López, based on an illustrated perspective opposed to the romantic one, which dominated in the cultural field at the time, searches to regulate the discursive space of the rising National State, attentive to the changes in it, through the teaching of writing.

Vicente Fidel López, un exiliado argentino, publica en 1845 el *Curso de Bellas Letras*, producto de su experiencia docente en el Instituto Nacional de Santiago de Chile. La obra se inscribe en la serie de las artes de escribir ilustradas, cuyo dispositivo normativo tiende a definir el armado de la cláusula, sentar las bases del ejercicio de la escritura en distintos géneros y defender un estilo donde la claridad expositiva permita alcan-

zar a un número amplio de lectores. El *Curso* retoma estos aspectos pero, sensible a las transformaciones del campo cultural, desestima la eficacia de las normas, afirma la importancia de la lectura de autores consagrados y de la práctica intensa de la composición y centra su reflexión en los géneros, haciendo un relevamiento detenido de los que su época le presentaba. Los discursos razonados escritos en los que integra los textos científicos, de divulgación y didácticos, los trabajos críticos y los escritos políticos tienen una importancia particular en la medida en que corresponden a las áreas que el nuevo Estado se propone desarrollar ordenadamente, disciplinando las prácticas a ellas asociadas. En este artículo me refiero, en primer lugar, a la tradición retórica y a su incidencia pedagógica; luego, expongo la delimitación de lo literario y la clasificación de géneros que López propone; y, finalmente, me centro en los discursos razonados escritos y en la caracterización de los que en este espacio incluye.

1. En torno a la tradición retórica

1.1 *La tradición retórica y las artes de escribir*

La reflexión sobre los géneros y, en relación con ellos, sobre estilos y figuras ha acompañado el desarrollo de las sociedades occidentales cristalizando, con diversa acentuación, en textos que han recibido designaciones variadas según los discursos privilegiados o los modos dominantes de designar esos instrumentos en cada época: retórica, poética, tratado de elocuencia, arte de predicar, *ars dictaminis*, arte de escribir, curso de bellas letras, arte de hablar. En la medida en que estos manuales se han propuesto regular espacios discursivos podemos incluirlos globalmente en la extensa tradición retórica, sobre todo cuando están destinados – como ocurre en la mayoría de los casos – a experiencias pedagógicas. Esta tradición, particularmente desde el Renacimiento, se caracteriza por el juego, a veces tenso, entre la estabilidad de temas y criterios clasificatorios propios de un campo textual y la consideración de la discursividad vinculada con las nuevas prácticas sociales y las nuevas sensibilidades. Si bien no todos los autores han acogido los rasgos de la producción de su tiempo, los textos que abordan los géneros pueden analizarse en relación con las transformaciones operadas en la sociedad, incluso cuando planteen la atemporalidad del dispositivo normativo que postulan.

Un caso interesante lo constituyen las artes de escribir ilustradas (Arnoux, 2001; 2006, a) cuyo ideal neoclásico, que se distancia del Romanticismo triunfante – aunque no polemice explícitamente con él sino con la formación literaria anterior, el Barroco – corresponde en gran medida a las necesidades propias del último tercio del siglo XVIII y los comienzos del XIX. Ellas llevaban a desarrollar los géneros relacionados con la

ampliación del sistema educativo, la expansión de los medios gráficos, la difusión de los conocimientos científicos y la puesta en marcha del Estado nacional y de las formas de democracia representativa a él asociadas. Se debía pensar en orientar no solo a los escritores de manuales de estudio, notas periodísticas, informes científicos, críticas literarias, folletos políticos sino también a lectores o escuchas que no tenían la competencia genérica necesaria, respecto de los cuales se planteaba una ética de la escritura basada en la claridad expositiva. Esta cualidad tenía que ver con esos destinatarios y con aquellas prácticas y resultaba, asimismo, importante para el desarrollo de una opinión pública racional y fundamentada. Sin embargo, las artes de escribir ilustran, a menudo, los principios normativos que enuncian con textos literarios a los que cuestionan y reformulan correctivamente cuando no corresponden a los rasgos del ideal de prosa “informativa” (aunque seleccionen atinadamente para la ilustración fragmentos argumentativos). Podemos considerar que estas artes de escribir son textos de transición, entre los modos orales y los modos escritos de lo político, entre la formación de una elite tradicional y la de los nuevos letrados o entre una comunidad universal de letrados y una nacional, y entre la enseñanza escolar de la elocuencia y el ingreso de los estudios literarios en sus modalidades de comentario de textos y, más adelante, de historia de la literatura. En relación con esto último podemos decir que uno de los aspectos que está en juego en la serie es la extensión de lo literario ya que si bien se buscan establecer los rasgos que lo definen se hacen ingresar en el inventario genérico clases que dificultosamente se adecuan a aquellos y que muestran los problemas de definición de un campo que incluya tanto los géneros propios de la elocuencia, privilegiados por los tradicionales tratados de retórica, como los que analizaban las poéticas.

1.2 La enseñanza de la retórica

Vicente Fidel López, a mediados del siglo XIX y en el marco de la constitución del Estado chileno, elabora un tratado de retórica, el *Curso de Bellas Letras*, donde sigue la reforma ortográfica aprobada un año antes por la Universidad (Arnoux, 2006, c). Podemos considerar que es uno de los exponentes que cierra la serie de las artes de escribir ilustradas en la medida en que afirma que su objeto es la literatura – entendida en forma amplia como el conjunto de obras escritas que, además de ser hechos históricos, constituyen modelos artísticos, p.18-; adopta, por lo menos programáticamente, una perspectiva histórica que relativiza la actitud normativa; insiste en una regulación que tenga en cuenta las nuevas producciones discursivas; y destaca la importancia de las prácticas de lectura y escritura, más que el conocimiento de las normas, en la formación de

los jóvenes. Además, anuncia al concluir el tratado, la elaboración de otro en que “la historia de las producciones literarias” se acompañará de una reflexión sobre “las relaciones que este estudio tiene con nuestros sistemas de gobierno i con nuestra situación social i científica”, p. 305, es decir, esboza la propuesta de una historia social de la literatura.

Recordemos que si bien la retórica fue cuestionada desde distintos lugares durante los siglos XVII y XVIII permaneció como una asignatura importante en los colegios de jesuitas “predominando sobre las otras disciplinas” (Robrieux, 1993: 24) y se mantuvo en los sistemas educativos a lo largo del siglo XIX, con límites temporales distintos según los países. En ese siglo se transita el paso hacia la enseñanza de la literatura y la supresión de una asignatura con el nombre de “Retórica” (Genette, 1976); e, incluso, en los casos en que mantiene su designación deja de atender exclusivamente a las técnicas del arte de hablar para persuadir¹ y se abre a otras modalidades textuales. La distancia entre el título de la obra de Hugo Blair, *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras* (1816 [1783]), reconocida por López como la fuente central de su trabajo y valorada explícitamente², y el título que él propone, *Curso de Bellas Letras*, expone ese paso. En Blair los dos campos aparecen articulados al mismo nivel legitimando las “Bellas letras”, como espacio donde se despliega la escritura, gracias a la conjunción con la Retórica, la disciplina pedagógicamente prestigiosa centrada en la elocuencia; retoma de esta manera la tradición pedagógica de enseñar retórica y poética. López, por su parte, olvida la retórica en el nombre de su tratado aunque lo inicie diciendo “Al emprender la tarea de redactar un nuevo libro de retórica...”, p. I. El olvido primero y la posterior presencia responden – y por eso son significativos – a las distintas representaciones que operan en el campo cultural, donde la retórica se restringe y cuestiona, y en el educativo, donde sigue siendo materia de enseñanza. El desplazamiento del título al fragmento inicial de la obra genera el doble efecto de cuestionamiento y reconocimiento propio de la época que se resolverá con la supresión de la asignatura Retórica de los planes de estudio³, en los países hispanoamericanos, a fines del siglo XIX. Françoise Douay-Soublin (1992: 495) señala, en un esfuerzo por historizar las posiciones respecto de la enseñanza de la retórica:

El campo de aquellos que dicen **para qué la retórica** se va a reforzar considerablemente en el siglo XIX; primeramente, con el romanticismo (**la inspiración basta**), más bien consecuencia que causa de un desapego por la retórica en algunos medios sociales; luego, por el ascenso de las elites fabricadas por la escuela y preocupadas por negar todo carácter *escolar* (**la verdadera**

elocuencia no se enseña) a competencias dominadas con *tanta naturalidad*⁴.

Cuando Vicente Fidel López escribe su tratado en el que sistematiza sus clases, sobre esta tarea pesa, por un lado, la necesidad de formar esas elites para poner en marcha el Estado y, por el otro, las nuevas representaciones de la retórica dominantes en el campo cultural. Esto explica ciertos desajustes de la obra al mismo tiempo que hallazgos y esfuerzos por sistematizar “racionalmente” las categorías de las que parte⁵. Si bien en el cuestionamiento de los manuales anteriores es evidente la incidencia del Romanticismo, en el lugar asignado a la elocuencia muestra, por un lado, el vínculo con la tradición cívica antigua retomada en las revoluciones democráticas que lo lleva a valorar las expresiones políticas y, por el otro, con la Ilustración ya que exalta la forma moderna de elocuencia, la lección (en la enseñanza superior), y señala sus interrelaciones con el discurso político. Javier Sasso (1994:75), en su análisis de la especificidad del pensamiento político latinoamericano de la época articula romanticismo hispanoamericano e interés por la elocuencia cuestionando la adscripción, que la historiografía oficial propone sin matices, a un tipo de romanticismo europeo sensible a otros aspectos, como la “divagación onírica”, la “ironía autodisolvente” o la “sacralización del arte”. Destaca, así, que los escritores europeos de mayor circulación en nuestro continente eran aquellos que tenían “como rasgo común el haber sido *oradores parlamentarios*” y que “el medio receptor tendió a identificar lo poéticamente ‘sublime’ con la elocuencia de las asambleas”. Esta valoración de la elocuencia, sobre todo en sus formas “modernas”, es evidente en López y responde también a los requerimientos de la institución educativa a la que destina el *Curso*.

Esta era el Instituto Nacional, escuela secundaria de Santiago de Chile donde ejercía como profesor. El establecimiento había sido fundado en 1813 y era el núcleo primero de la enseñanza superior inscripto en el proyecto independentista. Su plan de estudios fue reformado en 1832 con la participación de Manuel Montt, futuro presidente, en su carácter de integrante de la comisión que propuso los cambios, y Andrés Bello, como evaluador de la propuesta, particularmente de la parte del currículum destinada a la enseñanza del Derecho (Jaksic, 2001: 143). Su importancia en la formación de la elite dirigente se acentuó luego del cierre de dos establecimientos notables pero de corta duración: el Liceo de Chile, 1829-1831, y el Colegio de Santiago, 1829-1833. Diego Barros Arana (1913:400) destaca que “entre todos los establecimientos de enseñanza secundaria de la República⁶ se señalaba por una inconmensurable superioridad el Instituto Nacional de Santiago, en que a la vez se hacían los

estudios superiores de leyes, de medicina i de matemáticas”. A su importancia para el país se refería, en 1846, el rector Antonio Varas, responsable de la puesta en marcha de una nueva reforma a partir de 1843, en estos términos: “El Instituto es un foco de ideas [...], es un punto céntrico en que una multitud de inteligencias vienen a iniciarse en verdades que después van a derramar por todos los ángulos de la república, preparando así una revolución, un cambio en las ideas generalmente recibidas” (Stuven, 2000: 119). En este ámbito pedagógico, modelo en el desarrollo de la enseñanza secundaria en Chile, se escribe el *Curso*.

1.3 La relativización del saber retórico

López integra, como señalamos, el grupo de intelectuales y políticos hispanoamericanos sensibles a los postulados románticos con las adecuaciones propias a la función estatal que asumían. Esto lo lleva a basar el conjunto de decisiones mayores –fundamentos, categorías y criterios– respecto del tratamiento de las producciones verbales en su consideración del desarrollo histórico y de las transformaciones operadas. De allí, que le adjudique al texto en el que abrevia, el de Blair (1816 [1783]), para el análisis de “los detalles”, de las “partes subalternas del estilo” y de las figuras, un “defecto insanable”:

La obra de Blair [...] es un libro sobre el que an pasado muchos cambios, muchas revoluciones, que an destruido una gran parte de los principios filosóficos sobre los que reposaba; sus ideas jenerales son ya para nosotros de tal suerte lijeras e insuficientes, que no es posible dar cuenta, por su medio de todos los echos que a producido en literatura el desenvolvimiento de la civilización i de las ciencias durante este último siglo.

[...] en cuanto a las leyes jenerales, en cuanto a aquellas que dependen de las grandes tendencias, de los grandes jiros que toma el pensamiento umano en las diversas épocas de su desenvolvimiento, Blair es incompleto y casi siempre nulo; en razón de que en esta parte *su libro a qedado en la época para que fué escrito mientras que la intelijencia umana i la literatura con ella, an dado enormes pasos i an descubierto nuevos terrenos*, (1845: p. III).

Todo libro de retórica debe tener en cuenta, entonces, los espacios culturales y las épocas: “cuánta sinrazón ai en querer imponer las reglas i preceptos que nacen de una civilización i de una época dada, a los trabajos producidos por otras civilizaciones i otras épocas distintas”, p. VII. La violenta crítica a Hermosilla (1842 [1826]) tiene la misma orientación; lo caracteriza como “enemistado con todo lo que es nuevo i revolu-

cionario, terco i petulante, desembozado i retrógrado sin igual, atrevido i completamente ignorante de las teorías que la filosofía del siglo a puesto por basa a los estudios literarios”, p. II.

Sensibilidad histórica y rechazo de la arbitrariedad normativa sustentan, entonces, su apreciación de la Retórica, que es para López:

Un arte relativo i qe no puede ser sacado de la esfera de lo relativo para ser llevado a la de lo absoluto, sin falsificar la naturaleza de las cosas i tratar de imponer una lei estrecha i despótica a la expresión del pensamiento. La verdad es qe cada época tiene i debe tener su retórica, p. VIII.

Así como las normas no pueden desconocer la producción de su tiempo, tampoco pueden aplicarse dogmáticamente anulando la libertad creativa: “¡Los echos, los echos ántes de los preceptos! La lei no debe, ni puede ser, sino una garantía de la libertad; esto es cierto aun aplicado a la libertad de pensamiento”, p. IX. Es por eso que los jóvenes deben abordar la retórica luego de haber incursionado en la lectura de textos, haber apreciado “la originalidad con qe produce la inteligencia umana a fin de darle tolerancia (...) esa tolerancia qe siempre es el signo característico del verdadero saber”, p. IX.

La observación crítica de la realidad, el ejercicio de la libertad garantizada por la legislación y la tolerancia sustentada en el conocimiento, ideales asociados a los sectores liberales de la clase dirigente chilena, se proyectan sobre el espacio de la enseñanza de la retórica a aquellos que deberán participar en la vida pública y, en consecuencia, deberán “saber hablar bien y saber escribir con perfección” sobre todo “en una época en qe la palabra i la pluma son los *Grandes Poderes* de la sociedad, los mas fuertes elementos de gobierno”, p.X. López reconoce que en la creación de la opinión pública y del consenso respecto de los actos de gobierno el dominio del lenguaje es esencial y no puede ser dejado de lado en una institución que debe formar a los sectores que deberán asumir el manejo del Estado. Sin embargo, afirma con insistencia que en las formas superiores asociadas con la ciencia, la filosofía y la literatura, la expresión deriva del saber pensar, de allí que relativice, también desde este punto de vista, la importancia de la retórica:

Mi convicción es de qe solamente aqel qe tiene ideas elevadas i bellas, tiene palabras profundas i ermosas, mi convicción es de qe *solamente aqel qe sabe pensar, sabe hablar i sabe escribir*. Ahora bien, la retórica no enseña a pensar, la retórica no da conocimiento alguno de las cosas umanas o naturales, la retórica no enseña sino

el modo de espresarse; es decir, la última parte, la parte más superficial entre todas las que deben constituir la educación seria, sistemada i filosófica que oi debe recibir la juventud, p.XI.

Si bien parte del vínculo entre pensamiento y lenguaje, subordina este a aquel desconociéndolo como herramienta semiótica del pensamiento: el saber decir deriva del saber pensar, que es a lo que debe dedicarse primeramente la educación, y en este aspecto la retórica tiene una incidencia secundaria. Son interesantes las vacilaciones y los desplazamientos respecto del sentido asignado a “retórica” y del universo referencial al cual remite: valorizada políticamente en relación con el ejercicio de la palabra pública -gesto inscripto en los momentos fundacionales del campo – es desvalorizada como innecesaria en relación, por un lado, con lo filosófico y literario ya que la profundidad y la belleza en la expresión no se añaden, no son adornos sino que son consustanciales a un pensamiento que tenga esos atributos y, por el otro, con la educación moderna, “seria, sistemada i filosófica”, ya que no sirve para enseñar a pensar.

¿Qué justifica, entonces, su manual de retórica más allá de los requerimientos de una institución educativa que incluye la asignatura en su programa de estudios? Podemos responder a partir del reconocimiento de algunos rasgos del tratado que exponen el esfuerzo de su autor por adecuarse a los nuevos tiempos. Por un lado, el texto enseña a reflexionar disciplinada y sistemáticamente sobre el lenguaje a partir de criterios y categorías que se intentan definir con rigor siguiendo los principios de la racionalidad moderna. Por otro lado, se pone en contacto al alumno con un universo discursivo prestigioso, procedente tanto de la cultura en lengua española como de las otras culturas europeas, donde los juicios apreciativos del autor orientan las futuras lecturas. Y, finalmente, se suministra un instrumental descriptivo-normativo destinado a mejorar las prácticas discursivas de aquellos que están en condiciones intelectuales y sociales de ejercitarlas.

2. Las producciones escritas

En el cuadro siguiente, dentro de los trabajos escritos – el espacio que se adecuaría más, como veremos, a su conceptualización de lo literario –, hemos desplegado los géneros correspondientes a los textos filosóficos, que es la zona donde el manual acude más insistentemente a la consideración de las prácticas discursivas escritas asociadas con la vida política, el conocimiento científico, la educación y los medios gráficos y donde el aporte de López es, a nuestro criterio, significativo.

ORALES	ASUNTOS VULGARES				
	ASUNTOS SOLEMNES (ELOCUENCIA)	ELOC.SAGRADA ELOC.POLÍTICA ELOC.FORENSE ELOC.DOGMÁTICA			
		OTROS	PANEGÍRICO ELOGIO ORACION FÚNEBRE		
ESCRITOS	FILOSÓFICOS ("DE RAZÓN")	CIENTÍFICOS	LIBROS CIENTÍFICOS	-DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS -DE CIENCIAS FILOSÓFICAS O SOCIALES -DE DIVULGACIÓN	
			DISERTACIONES		
		TRATADOS ELEMENTALES	-CON MÉTODO LÓGICO -CON MÉTODO SOCRÁTICO -MIXTO		
	CRÍTICOS	CRÍTICA LITERARIA	FILOSÓFICA	LIBROS ARTÍCULOS DE REVISTA	
			HISTÓRICA	ARTÍCULOS DE DIARIO ARTÍCULOS DE FONDO FOLLETINES	
	ESCRITOS POLÍTICOS	ESCRITOS POLÍTICOS	LIBRO REVISTA ARTÍCULO DE DIARIO FOLLETO		
			MENSAJES A LAS CÁMARAS* MEMORIAS MINISTERIALES*		
HISTÓRICOS ("DE MEMORIA")					
POÉTICOS ("DE FANTASÍA")					

Antes de dedicarnos a los discursos filosóficos – o a los escritos razonados, o “de razón”- que será el objeto del próximo apartado, haremos algunas observaciones sobre el marco en el que se inscriben.

Si consideramos el cuadro en su conjunto, se puede apreciar que parte de una primera separación entre los discursos orales y escritos, lo que implica una mirada semiótica de la diversidad genérica que es un avance frente a tratadistas anteriores que dividían, por ejemplo, en prosa y verso sin desprenderse del espacio escrito. Asimismo, supone una revaloración de las prácticas orales frente a las artes de escribir ilustradas que o bien subordinaban la oralidad a la escritura o bien eran presionadas por criterios ligados a la oralidad cuando abordaban la escritura (Arnoux, 2006,

a). Sin embargo, es importante señalar que aunque el *Curso* reconozca la discursividad oral cotidiana, sobre todo en relación con la diferencia de registro según los interlocutores, se detiene en el estudio de los “trabajos verbales” solemnes, dirigidos a individuos que tienen un objeto de interés común, es decir, en los géneros y lugares legítimos de la palabra pública. Busca regular, así, la discursividad propia del desempeño del profesor, el abogado, el sacerdote y el político aunque estas figuras enunciativas puedan corresponder a un mismo individuo ya que los letrados de la época debían ejercer distintas funciones. También los géneros se relacionan: en un trabajo anterior (Arnoux, 2006, b), destacamos el vínculo que establece entre la lección y el discurso político, entre el profesor que es, desde su perspectiva, un tribuno y el político que debe ser un hombre cultivado, capaz de ilustrar a su auditorio.

En cuanto a la clasificación de las producciones escritas, en el primer gran desbroce, López excluye la situación de comunicación como parámetro aceptable ya que considera que la escritura está asociada siempre a lo solemne, entendiéndolo por esto “esa circunstancia de publicidad i de espectación en que se pone el escritor”, p. 151. La escritura para un uso privado o vinculada con intercambios de la vida cotidiana o requerimientos comerciales, por ejemplo, es desechada, posiblemente, como en los géneros verbales orales, porque sus normas exceden para él lo discursivo y no son objeto de enseñanza en un “curso de bellas letras”. Esta perspectiva acerca del texto escrito como aquel producto de un uso reflexivo y sostenido del lenguaje es propio de las artes de escribir ilustradas cuyos destinatarios son los viejos y nuevos letrados que deberán capacitarse para alcanzar el objetivo mayor que es la escritura de libros.

En el caso de los trabajos escritos, cuyas “leyes de composición” va a abordar en la segunda parte del *Curso* (Sección segunda del Libro segundo), apela para su clasificación, siguiendo en parte la reflexión de los ideólogos⁷, a las “facultades mentales” que el hombre pone en funcionamiento, razón, memoria y fantasía:

[...] lo que tenemos que hacer es reducir todos los trabajos escritos, de un modo general, a tantas cuantas sean las facultades del alma que pueden dominar en ellos; i *clasificar cada uno de estos géneros con arreglo a la facultad a que deba su carácter.*

[...] todas las grandes fuerzas intelectuales del alma humana son tres – *Razón, Memoria i Fantasía* – i que a cada una de estas fuerzas corresponde directamente un género particular de trabajos. A la razón, los trabajos *filosóficos*; a la memoria, los trabajos *históricos*, i a la fantasía, los trabajos *poéticos*, p. 152.

Los géneros escritos se definirán, entonces, primeramente, a partir del reconocimiento de la facultad que domina; luego hará intervenir otros parámetros que permitirán afinar la clasificación.

3. El campo de la literatura

Si bien el peso del pensamiento ilustrado se destaca en la elaboración de un tratado de retórica para la escuela secundaria, la perspectiva romántica aflora, como dijimos, en distintos momentos del texto. La tensión no resuelta entre ambas posiciones se expone en las vacilaciones por definir el campo de la literatura al que, en principio, debería dedicarse el “curso de bellas letras”. En ese sentido, es interesante recorrer los distintos intentos de conceptualización de lo literario sobre los que pesa tanto la tradición de las artes de escribir para las cuales la escritura literaria era la que alcanzaba determinado grado de perfección, como las representaciones que emergen tendientes a un recorte del campo o los nuevos ámbitos, socialmente importantes, de circulación de lo escrito. Recordemos lo que señala Roger Chartier (2000: 12): “La ‘literatura’ no es una categoría invariante. La comprensión histórica de los textos que tienen como fin un efecto estético tiene, por lo tanto, como primer objetivo el reconocimiento de que las fronteras son móviles, según los tiempos, entre lo que está designado como ‘literatura’ y lo que no pertenece a ella”.

Vicente Fidel López parte pedagógicamente, de una definición de la literatura como “el conjunto de todos los libros escritos o por escribir”, p. 4, lo que refuerza diciendo “la literatura es un todo cuyas partes son libros”, p. 5. López, que en su propia actividad de escritor va a abordar diversos géneros que no circularán en formato libro, es sensible al prestigio de este, considerado como la expresión más alta del progreso de una sociedad: “ni el ombre salvaje ni las sociedades primitivas escriben libros. Para que aparezca un libro en una nación o un pueblo cualquiera, se necesita un grado de desenvolvimiento intelectual i moral algo notable [...] la serie de libros es una consecuencia de la serie de progresos que se llama CIVILIZACIÓN”, p. 17. La civilización, vinculada con la cultura escrita y el progreso intelectual y moral, permite operar la exclusión de los que no la han alcanzado, el hombre salvaje y las sociedades primitivas⁸. Este gesto ya había sido realizado en el *Manual de Historia de Chile* (Arnoux, 2007), en el que López excluye a los indios de la nación chilena, entre otras razones, porque son pueblos sin historia (escrita).

Para cercar la noción de literatura, complejiza progresivamente el objeto “libro”. Este es presentado como resultado de una actividad intelectual que apela para transmitir las ideas a “medios materiales”: “el pergamino o el loto, el papel, la pluma o el stylus, i en fin todos los

medios que sirven para trazar signos”, p.5; el libro es el resultado de “dar formas materiales i visibles a esta elaboración interna que (el autor) a ejecutado”, p. 6. Esta perspectiva semiótica amplia del libro, que surge de su inscripción material – tan presente en la reflexión de los ideólogos-, permite incluir otros objetos escritos de extensión y temáticas variables. Si bien esto va a imponerse en el desarrollo del manual ya que relevará las formas textuales más diversas, perturba en la búsqueda de un concepto más restringido de literatura que intentará delimitar como resultado de un trabajo detenido sobre las ideas y la expresión capaz de generar efectos estéticos sobre los lectores. De allí que opere primero una restricción a partir de ejemplos de libros cuyos títulos son *curso de geometría*, *curso de química* o *código mercantil*: “a pesar de tener en nuestras manos una obra científica representada por letras i por palabras, no tenemos por cierto una obra literaria”. Qué es entonces un libro literario: aquel que “nos despierta, ya por las ideas de que trata, ya por el modo con que las espresa, imágenes, concepciones o sentimientos de aquellos que todos llamamos bellos o sublimes”, p. 11, por eso ha excluido las obras donde no hay un trabajo sobre el lenguaje o este cumple la mera función de código. La mirada romántica se impone relativizando el concepto de verdad y abriéndose al universo ficcional:

Poco importa que un libro espresese perfectamente la verdad para clasificarlo o no como obra de literatura; lo que importa es que la verdad espresada sea de aquellas que producen no una simple idea sino una simpatía, una concepción de formas vivas i brillantes por sus colores: *este reflejo mágico i pintorezco que la inteligencia ace de sus ideas, es lo que derrama en el fondo o en las esterioridades de un libro ese espíritu de sublimidad o de belleza sin el que no merece ser enrollado en la categoría de obra literaria*, p. 11.

[...] podemos sentar por fin, de un modo seguro, que la *sublimidad, la belleza, la armonía* de la concepción i la *poesía* de la expresión son las condiciones peculiares que constituyen una obra literaria, p. 16.

Sin embargo esta aproximación lo deja solo parcialmente satisfecho, sobre todo porque va a abordar diferentes escritos donde esos rasgos no son definitorios, como los “tratados de ciencias físicas y matemáticas”. Por eso va a introducir la función pedagógica propia, para él, de todo libro ya que este expresa y comunica el nivel alcanzado en distintos campos por la humanidad en su desarrollo histórico:

Desde el momento en que se escribe un libro, este libro cae en manos de lectores que, por un raciocinio natural, se debe suponer que sean menos instruidos que el libro: así pues, *el libro está destinado a enseñar. Si el libro no llena este que es su destino natural, ni es un libro ni merece atención; es una oja perdida bajo el polvo que pisa la humanidad*”, p.17.

El reconocimiento de dos aspectos de lo literario: como hecho histórico (que “patentiza los progresos de la inteligencia humana” y cumple una función pedagógica) y como modelo artístico (que “refluye sobre esa inteligencia, la cultiva, la enseña, la civiliza”) le permitirá atender a un universo amplio de escritos. Y da un paso más: reconoce que todo modelo literario “puede ser considerado como modelo en el *arte de pensar*; i también como modelo en el *arte de expresarse*”. El primero no solo implica un lógico ordenamiento de las ideas sino el arte de “dar calor i vida a los renglones”, “arte de pensar con *verdad* i con *entusiasmo*, *lógica* i *poesía*”. El segundo, a cuyo estudio se dedica la Retórica, consiste en las “esterioridades que dan al libro belleza sensible”: forma (género), plan y estilo.

El recorrido por el campo de la literatura a partir de desgloses sucesivos lo ha llevado a considerar su extensión y también le permite hacer entrar un espacio importante, la crítica, que sostiene las producciones más dinámicas de la época. Recordemos que los discursos críticos exponen el proceso por el cual, en la medida en que el Estado adquiere el monopolio sobre el empleo legítimo de la fuerza, “los enfrentamientos basados en confrontaciones directas y brutales ceden cada vez más el lugar a las luchas que tienen por armas y por objetos las representaciones” (Chartier, 2000: 59). La referencia a los trabajos críticos, que acompañan a los trabajos científicos dentro del campo de los escritos razonados (“filosóficos”), se explicita cuando López señala lo que abarca un curso de Bellas Letras: “Nosotros adoptaremos este nombre por parecernos que nos deja en mayor libertad para hacer excursiones necesarias en el campo de la *Literatura* i de la *Crítica*”, p.29.

4. Los escritos razonados

Es en relación con los “asuntos de razón”, donde López se aleja de las fuentes en un intento notable por hacer un relevamiento de los géneros propios de la sociedad de su tiempo, cuyo ejercicio era necesario para construir el consenso, articular el imaginario nacional, desarrollar la economía y formar a los letrados que el aparato estatal necesitaba.

El despliegue que propone de los escritos razonados (“filosóficos”), donde domina la explicación o la argumentación, es particularmente significativo por los géneros que considera, a los que engloba en las categorías de textos científicos y textos críticos, y que en los tratados anteriores —particularmente, en Blair, su fuente principal, como dijimos antes— aparecían o estaban muy parcialmente descriptos a pesar de que las características de esta prosa informativa eran altamente valorizadas⁹.

Parte de señalar los rasgos generales de los géneros que incluirá en estos asuntos de razón privilegiando, como es común en los pensadores de la Ilustración, la observación y la reflexión metódica: “todas las ideas que forman el fondo del trabajo intelectual son ijas de la *observación*; llevan, por consiguiente cierta fisonomía seria i tranquila [...] su ejercicio se alla dominado, regulado i sometido por la *acción reflexiva* del entendimiento”, p. 188. Esa acción reflexiva exige considerar “el orden lójico, sucesivo i sistemado con que diversas ideas accesorias se ligan i se agrupan alrededor de la idea principal que les sirve de principio”, p. 189, lo que impone a los géneros involucrados los rasgos globales de los escritos *científicos* “es *científico* todo escrito realizado por la inteligencia sobre un asunto de razón”, p. 189. El desarrollo discursivo responde al proceso intelectual y su condición de razonado le asigna el carácter científico.

Para el segundo deslinde considerará “los dos modos” cómo “obra reflexivamente” la inteligencia y reconocerá, así, dos tipos de escritos, los propiamente científicos y los críticos:

[la inteligencia] o bien se contrae a investigar las afinidades recíprocas de las cosas, su enlace i su fusión en un centro de unidad; deduciendo de aquí un sistema explicativo del sistema de relaciones naturales con que se allan atadas todas esas cosas en el mundo físico o en el moral; o bien se contrae a comprobar este trabajo echo ya por otros, i a investigar si él refleja con perfección el orden natural de relaciones que se ha tratado de estudiar i de comprender. En el primer caso, el escrito se llama propiamente *científico*; en el segundo, propiamente *crítico*, p. 189.

Como vemos, los objetos que la crítica aborda son producciones discursivas por lo cual el ámbito privilegiado de ejercicio es la literatura, en el sentido amplio en el que la ha definido. Los trabajos científicos, por su parte, deberán incluir, como veremos, expresiones de las ciencias “duras”, donde los formatos no dejen muchas posibilidades de trabajo sobre el significativo, lo que cuestionaría uno de los rasgos que definían lo literario. En este como en otros “desajustes” opta por reconocer los objetos

empíricos y presentar el dispositivo normativo, aunque fuerce el criterio que había adoptado.

4.1 Los discursos científicos

El “mérito principal” de los trabajos científicos “descansa en la lucidez i en a naturalidad de la esposición”, con lo que retoma el ideal de escritura de las artes de escribir ilustradas. Aquellos textos pueden ser de tres tipos según el objetivo al que tiendan: *libros científicos, disertaciones o tratados elementales*. En el orden correspondiente se enuncia el objetivo de cada uno (los dos primeros asociados con la investigación, el tercero con una función didáctica):

- 1° Verificar la elucidación completa de una idea general o averiguar las causas de un echo;
- 2° Averiguar la verdad sobre un punto especial dudoso;
- 3° Enseñar los principios elementales de una ciencia al que aun no tiene conocimiento alguno sobre ella.

Es evidente el interés por dar cabida a los géneros vinculados con el desarrollo científico, lo que era tenido en cuenta muy parcialmente, como ya adelantamos, en los tratados de retórica y poética anteriores. Hermosilla, por ejemplo, integra los tres tipos bajo el rótulo general de “Obras didácticas” ya que para él la función que tienen es “instruir á sus lectores sobre objetos de ciencias ó artes”, es decir, que considera fundamentalmente el objetivo social al que tienden. En cambio, López es sensible al proceso intelectual con el que se asocian los escritos y que permite reconocerlos en sus diferencias.

En relación con los libros científicos, señala que deben ser “metódicos, claros, precisos i correctos” y que el estilo “debe evitar con esmero los rodeos i perífrasis, tratando de emplear siempre la palabra propia i nada mas”. Es en este ámbito donde puede realizarse más acabadamente el ideal ilustrado de una prosa informativa que por su claridad expositiva y la transparencia del despliegue intelectual facilite la tarea de un lector cuya competencia en el tema tratado sea inferior, como se supone, a la del expositor.

Dentro del bloque de los libros científicos realiza otra separación atendiendo más a la dimensión comunicativa y según tiendan a:

- 1° Ofrecer descubrimientos de nuevas verdades
- 2° Presentar modos de esposición más perfectos qe los conocidos
- 3° Popularizar entre la masa de lectores comunes los asertos i verdades científicas

Es interesante observar como entre el 1º y el 2º una de las diferencias que establece corresponde al campo del conocimiento donde se encuentran los ejemplares de cada uno: del primero, en las “ciencias físicas i matemáticas” y, del segundo, en las “ciencias filosóficas o sociales” ya que tomando como modelo a Condillac afirma que, en este campo, desde “ace ya muchos siglos la inteligencia umana no está contraída a otra cosa qe a buscar *métodos perfectos para esponer las ideas adquiridas*” (1798 [1775], p. 192). La otra diferencia, dependiente de la primera, corresponde al método de exposición ya que en el segundo caso, el texto

debe ser el reflejo de una razón qe no solo sepa elevarse a las altas rejiones de la ciencia, sino qe sepa también por medio de un método eficaz, descender asta el *sentido común*: así es qe sus cualidades literarias no son tan exclusivamente científicas como las de los libros de la primera clase, sino qe deben reunir a la facilidad de la deducción la lucidez, la propiedad i el brillo de la espresión, p. 192.

Como vemos, en el campo de las Humanidades los discursos deben apelar a los principios y recursos de la argumentación, a diferencia de las “ciencias físicas i matemáticas” donde prima la explicación. Los primeros exigen un trabajo sobre la escritura que los otros parecen no necesitar, incluso por el hecho de que están destinados a lectores distintos. La referencia al “sentido común”, en el caso de las ciencias filosóficas o sociales es índice del carácter ideológico que les asigna.

En cuanto al tercer tipo, de *divulgación*, reconoce el notable crecimiento que ha tenido desde el siglo XVIII: “casi toda la literatura de estos dos últimos siglos a estado dedicada a popularizar”, asimismo “se a visto ahora un fenómeno nuevo, cual es el qe presenta la inmensa masa de talentos i luces de estos dos siglos, ocupada con un esmero infatigable en popularizar las ideas científicas”. Con optimismo afirma que “los *prolegómenos* de cada ciencia se allan corriendo en la circulación general”. El desarrollo de las sociedades industriales exige la difusión del conocimiento y López percibe lúcidamente esta necesidad: el *Curso* debe describir y regular esas nuevas discursividades en las que se asienta el desarrollo cognitivo individual y social.

Señala, además que los textos de divulgación pueden adoptar distintas formas y apelar a escenografías variadas: de “*tratados completos* o de *manuales*; i pueden también envolverse en un ropaje fabuloso, aciéndose *romances, cuentos o diálogos*, con el objeto de presentar una verdadera instrucción bajo el atractivo irresistible del placer i del recreo”, p. 193. Se detiene en la forma más consagrada, el diálogo como modo de difundir el conocimiento, en el que “debe alejarse todo relamimiento i

afectación [...] se necesita que todo aquello que es propio de la conversación brote como instantáneamente del asunto sin que esto se oponga a la necesidad de que el lenguaje deje conocer un trabajo más severo y cuidadoso que el que se emplea en las conversaciones ordinarias”, p. 194. La normativa da cuenta, así, de los modos y fuerzas que operan sobre los textos de divulgación y la posible complejidad del dispositivo enunciativo.

Luego del “libro científico” considera la *disertación*:

escrito que se consagra a desvanecer aquellas dudas que oscurecen la verdad en un punto dado de la ciencia. *Toda disertación recae, pues, sobre una cuestión problemática, y lleva por objeto preciso, desenredar ideas confusas arreglándolas a un orden de generación lógico y oportuno*, p. 194.

Los ámbitos de producción y circulación de este género son las instituciones que se han afirmado y expandido desde la segunda mitad del siglo XVIII en relación con el proceso de conformación de los Estados nacionales: las universidades, las academias y los “cuerpos científicos”. Si bien la extensión más breve de la disertación la diferencia del libro, a ello hay que agregar, considerando el aspecto temático, que aborda una sola cuestión y “debe deducir por resultado final una sola verdad”. El estilo debe ser serio y prolijo “para representar el encadenamiento lógico de las ideas”, minucioso y claro para “analizar todos los datos” y “mostrarlos en su verdadero relieve”. Como es un texto de investigación debe argumentar (considerar “el pro y el contra de la resolución adoptada”) y tener en su estilo y método “algo de polémico”. Es interesante el reconocimiento de la dimensión polémica del escrito científico especializado como exponente del trabajo de investigación, que lo diferencia de los otros géneros considerados, y la preocupación por darle cabida en un tratado de retórica señalando los rasgos temáticos, composicionales y estilísticos (Bajtín, 1982) que lo definen. Expone las inquietudes de una sociedad que está decidida a avanzar en el campo intelectual y necesita ampliar las producciones científicas propias, lo que constituye un imperativo de la Universidad de Chile fundada dos años antes.

El tercero de los escritos científicos es el *tratado elemental*, “aquel que tiene por objeto iniciar en el conocimiento de las ciencias a aquellos que las ignoran”, ejercitando “lo más que se pueda la actividad intelectual del educando” (p. 196) por lo cual son textos que se apoyan en “la *ciencia didáctica*” (p. 195) y no solo suministran ideas nuevas sino que sistematizan saberes y observaciones previas de los alumnos. Esto lleva a la exigencia de sencillez y “buena contestura”, es decir, a una composición metódica que parta de un buen plan y que puede, según López, adoptar

dos modos: el despliegue del encadenamiento lógico de ideas generales y particulares atendiendo a su articulación (*método lógico*) y el diálogo entre maestro y discípulos en el transcurso del cual van surgiendo las explicaciones nuevas y se estimulan respuestas cada vez más complejas (*catecismo o método socrático*). Si bien destaca el interés de este último para los primeros años, recomienda un método *doble*, adoptado “últimamente por los institutores franceses” y que él mismo ha adoptado en su *Manual de Istoría de Chile*:

Consiste en escribir el tratado elemental siguiendo el *orden lógico* de las ideas; pero con cierto artificio secreto de estilo i método, que permite al escritor hacer al fin de cada capítulo un resumen de *preguntas* a las que satisfacen plenamente los diversos trozos de estilo de que se alla compuesto el texto anterior; de modo que el discípulo mismo puede reducir a método de *catecismo* el método *lógico*, reuniendo así las ventajas recíprocas de ambas formas, p. 196.

En cuanto al estilo, este debe ser, según López, el que corresponde a la iniciación en un campo del conocimiento: “puro, correcto, preciso, claro, i por lo jeneral, limpio de toda superfluidad i ornato”. En estos atributos se expone la representación que tiene del educando, de su competencia discursiva y de la práctica pedagógica donde ninguna opacidad es permitida. En cuanto a las secuencias señala que deben considerarse particularmente las definiciones y, respecto del vocabulario, limitar los términos técnicos. López responde, así, desde su tratado, al dar pautas para la redacción de los textos que circularán por la escuela, a la necesidad de extensión de la educación primaria. Asimismo, al exponer las normas señala cuáles son los modelos que rigen las obras escolares de su época.

La importancia de los géneros científicos considerados deriva, globalmente, de que son los textos que afianzarán el desarrollo de la cultura escrita y la difusión de los nuevos conocimientos en una sociedad que progresa en el campo económico y amplía sus núcleos urbanos. Por otra parte, estos escritos son indispensables para la puesta en marcha de las instituciones educativas que requiere el Estado nacional y que abarcan los distintos niveles de enseñanza. Es destacable que López considere tanto el escrito universitario, resultado de un trabajo en profundidad sobre un tema, como los libros para la enseñanza superior o el manual para la escuela primaria o los textos de divulgación destinados a un público amplio. Muestra, así, la voluntad de la clase dirigente chilena de encarar la formación de los ciudadanos estableciendo los formatos legítimos que permitan disciplinar el pensamiento y hacer avanzar ordenadamente a la sociedad. En este tramo de la obra su vínculo

con el pensamiento ilustrado y el objetivo de democratización de la cultura escrita es indudable y se expone también en los rasgos de estilo en los que insiste para los géneros científicos – claridad, precisión, sencillez, seriedad, prolijidad- que responden al ideal de transparencia y que se afirman en una ética de la comunicación escrita, según la cual el lector no puede ser perturbado por ambigüedades, equívocos o mal armado de las cláusulas.

4.2 *Los discursos de la crítica*

Dos términos de época van a marcar la presentación de los “escritos críticos”: *comparativo* e *histórico*, que remiten al nuevo paradigma lingüístico del siglo XIX, aunque López los desplaza al análisis de objetos discursivos. Su presencia en el texto y en relación con la crítica es como un legitimador del carácter científico de la reflexión sobre los discursos en una etapa en que la retórica es cuestionada y en que, como señala Georg Kremnitz (2005), la lingüística es “a-comunicativa”, es decir, excluye de su campo “el hecho de hablar”.

Los escritos críticos “analizan o comprueban si las obras reflejan con perfección la verdad de las cosas de que se ocupan” para lo cual debe compararla con los resultados de “su propia reflexión” o con los datos de “la experiencia”, y “la necesidad indispensable que la crítica tiene de ella es lo que da ese carácter histórico tan pronunciado que llevan sus trabajos”, p. 197. Si bien admite que la crítica recae sobre obras científicas, sociales o literarias, como se va a dedicar a estas últimas resalta el carácter de histórico derivado de ese apelar a los datos de la experiencia. Debemos destacar que la dimensión crítica del trabajo científico ya había sido señalada al abordar la disertación y que a la crítica social se referirá en el apartado sobre los “escritos políticos”. Define, entonces, la crítica literaria como “aquel juicio nacido de la razón i del buen gusto con que apreciamos las bellezas i defectos de fondo i estilo que presenta un libro”, p. 199, para lo cual puede considerar los aspectos que relevan de la Estética o los más técnicos. Sienta, así, las bases de lo que será en los niveles superiores de enseñanza el comentario de textos.

En la delimitación de los géneros de la crítica, los formatos constituyen un parámetro que permite reconocerlos: libros, artículos de revista, artículos de diarios. El apelar a las formas materiales de circulación de los escritos, puede vincularse con el fuerte impulso dado, en el Chile de esa época, al desarrollo de la industria editorial y de la prensa.

López señala que en los *libros de crítica literaria* “los principios deben allarse más altamente discutidos (que en los otros tipos), más elevados a la jeneralidad para que puedan dominar los puntos culminantes de la materia”, p. 201.

En cuanto al *artículo de revista*, López propone la siguiente caracterización:

Es un trozo literario en que se aprecia algun echo, alguna cuestion, con una regular estension creando sobre ella una teoría que la ponga en relacion con las necesidades i problemas de la sociedad contemporánea. Por consiguiente, la revista no es tan jeneralizadora como el libro: los principios jenerales de que debe echar mano, deben estar rápidamente espuestos, para dar lugar a que el escritor se estienda en aplicaciones presentes, que es el objeto primordial del trabajo [...] La tendencia a satisfacer las actuales necesidades de la sociedad dá a sus trabajos cierto espíritu polémico: pero nunca debe este acerse notar tanto que tiña el escrito con las pasiones i los intereses exclusivos solo del día i de la cuestion, pp. 201-202.

Valoriza el género al resaltar el interés de los letrados por la publicación de revistas culturales, que son presentadas como uno de los espacios públicos en los cuales es un imperativo participar para aquellos que quieren intervenir en la vida política.

Los escritores i ombres públicos mas célebres de nuestros días ocupan constantemente su pluma en las Revistas. Esta circunstancia, que a levantado a un alto grado la importancia de estos trabajos, nace de una situación social propia de nuestro siglo; *no ai ombre influyente que no esté obligado a dar publicidad a sus doctrinas sosteniéndolas con elevación i con filosofía, p. 202.*

En los *diarios*, aunque según López publiquen raramente artículos de crítica literaria, se pueden reconocer dos géneros: *artículos de fondo* y *folletines*¹⁰. Los primeros, que tienden a acercarse a los artículos de revista porque consideran algunas “jeneralidades teóricas”, emplean un estilo “razonador pero lijero, apasionado i fácil, como conviene a las cuestiones cotidianas i menudas que ocupan la vida de una publicación como esta”. El “folletín, en cambio, tiene otro carácter, “se propone la amabilidad del lector, despertar su buen gusto o sentido común; nada de principios abstractos, nada de teorías filosóficas; [...] debe hacer su camino por entre echos i detalles cercanos, fáciles de apreciar”, p. 203.

A lo largo de su reflexión sobre los artículos de diario, López exalta la importancia de la prensa en las sociedades democráticas (“es la intelijencia de cada individuo capaz de escribir, convertida en potestad política”) y reconoce el peso social en su época: “asta los tiranos mismos deben

valerse de ella como un medio de gobierno”. En una nota al pie, por ejemplo, reflexiona sobre la necesidad de fortalecer la prensa periódica en las sociedades hispanoamericanas, cuyo interés por la difusión amplia de la cultura escrita es reciente y que no cuentan todavía ni con una actividad editorial de envergadura que les permita publicar libros y revistas ni con un número suficiente de hombres preparados que tengan tiempo para encarar trabajos más meditados:

El diario entre nosotros ace a la vez el papel de Libro, de Revista i de Diario. Esto depende de que al mismo tiempo que sentimos en nuestros pueblos la necesidad real de publicaciones periódicas, comenzamos también a sentir necesidad de publicaciones más serias i meditativas, i de que sin embargo de esto no están todavía bien formadas i delineadas esas necesidades, ni tienen un asiento bien fuerte i bien ancho en la sociedad misma por lo cual el carácter de todas esas publicaciones es vacilante. Además de esto es difícil i dispendioso llevar al cabo publicaciones voluminosas; los ombres de luces i de talentos que las pudieran realizar difícilmente tendrán tiempo para meditarlas i desenvolverlas; porque la escasez de ombres es grande todavía, i la acción arrebatada a todos los que pudieran dedicarse con fruto a la meditación, p. 203.

Si bien el mismo López es autor de libros y ha colaborado en la *Revista de Valparaíso*, donde en 1842 publicó su polémico ensayo “Clasicismo y Romanticismo”, es consciente de la posición central de la prensa en el debate público y de la exigencia de asumir funciones de otros medios. Ana María Stiven (2000: 17) señala que “especialmente a partir de la década del 40 y el fortalecimiento de la imagen del intelectual como portavoz de la opinión pública, la prensa se constituyó en espacio privilegiado de polémica”. López atiende a ese desarrollo reciente y busca dar los instrumentos orientadores de la escritura que faciliten su expansión.

4.3 Los escritos políticos

Como López relaciona la crítica con el análisis de obras ya producidas porque tiene como modelo la crítica literaria, separa los “escritos políticos”. Sin embargo, es consciente de su dimensión crítica – lo que lo lleva a ubicarlos en esta parte – no solo porque entre los hechos y la reflexión se encuentra un nutrido universo discursivo sino también porque costumbres, leyes, perspectivas políticas, decisiones ministeriales son posibles objetos de la crítica. Responde a sus propias vacilaciones clasificatorias señalando:

Aunque los escritos políticos no estén recibidos como trabajos críticos, basta echar una ligera mirada sobre sus fines i sus resultados para comprender al momento que en el fondo tienen una misma naturaleza con ellos i participan de las mismas condiciones. [...] *Los trabajos políticos son un producto de la observación comparativa i crítica, por decirlo así, de los echos sociales, comprobada por los datos históricos, por la experiencia del jénero umano*, p. 204.

La inestabilidad respecto del campo que corresponde a la política (Guer-ra, 1998)¹¹ – las prácticas ciudadanas en los espacios públicos y/o las acciones de gobierno – incide en las demarcaciones genéricas. De allí que restrinja el tratamiento de lo político a, fundamentalmente, el manejo del Estado (lo que lo va a llevar a incluir luego en este apartado trabajos no críticos, dando lugar a un nuevo desajuste clasificatorio) pero no puede obviar la crítica social, cuyos escritos designa como “trabajos morales”:

Entre los diversos i numerosos aspectos que ofrece la sociedad en cuyo seno vivimos, ai dos principales, que pueden considerarse como reasumiendo a los demas. Uno es el que ofrece el conjunto de leyes, de teorías o de echos públicos que constituyen el gobierno; i el otro el que ofrecen las costumbres privadas i peculiares de la mayoría de los individuos que viven en el seno de una sociedad. De aquí *dos jéneros de trabajos sociales, a saber; uno que recae sobre las tareas gubernativas, que es aquel al que pertenecen los **trabajos políticos**; i otro, que recae sobre las costumbres i que, por esto, es fuente de los **trabajos morales***, p. 204.

En esta parte también el formato aparece como parámetro y agrega al libro, la revista y el artículo de diario, el *folleto*. En los dos primeros no se detiene porque los ha caracterizado antes, sin embargo recomienda a los jóvenes la lectura de autores que no solo son “modelos perfectos, por lo que toca a la parte literaria del trabajo, sino grandes, ciertas i sublimes ideas sobre las cuestiones que mas vitalmente interesan a la Umanidad”: Montesquieu, Bentham, Benjamin Constant, Saint-Simon, Guizot, Tocqueville, lista que permite construir el universo discursivo de referencia de la intelectualidad liberal, en el que los pensadores franceses son dominantes. Con esta orientación de las lecturas el tratado cumple una de sus funciones, la de ir construyendo el entramado de textos legítimos para pensar la sociedad.

En cuanto a los *artículos de diario políticos*, si bien considera la posibilidad de diversas formas, propone “las cualidades normales” siguientes:

Debe mostrar la apariencia de una improvisación sagaz i penetrante, inspirada investigación seria i paciente de las teorías científicas: *su objeto es la aplicación de los principios dominantes i generalizados en la opinión pública a los medios de gobierno; aplicación inmediata i detallada, cual la requieren las necesidades i los intereses diarios de las naciones*, p. 206.

Al exponer los rasgos del género construye la imagen de periodista de la época que conjuga lecturas, competencia analítica y autoridad intelectual. López se ubica implícitamente en ese lugar y se lamenta de lo efímero del artículo de diario, salvo cuando se convierte en documento para un historiador, figura con la cual él también se identifica: el artículo permanece “cuando la mano de algún paciente istoriador viene a remover las cenizas desparramadas en estos sepulcros del talento, del patriotismo i de la laboriosidad”, p. 206.

Al centrarse en el *folleto*, polemiza con la antigua definición del Diccionario, donde identifica la perspectiva del despotismo por el ataque al género, y destaca la importancia política que ha adquirido en su época incidiendo en la opinión pública y, por lo tanto, en los actos de gobierno:

[...] el folleto es un mediano escrito qe está muy lejos de estar mirado oi con desprecio; se an onrrado manejándolo la mayor parte de los ombres de nuestro siglo mas notables por sus virtudes, por su saber i por sus obras [...] An echo del folleto una cosa sería i poderosa, qe influye no poco en las tendencias políticas i grandes medidas gubernativas de los Estados, p. 205.

Incluye como modelos, entre otros escritores coetáneos, a Madame de Staël, Chateaubriand, de Pradt, Thiers y Guizot. En la caracterización del folleto muestra el vínculo del género discursivo con las prácticas sociales, y cómo ello incide en los aspectos “literarios” que son considerados:

El folleto es un escrito de circunstancias: parte de un echo social contemporáneo i arriba necesariamente a una conclusion inmediata, qe, por lo jeneral, se traduce por la necesidad de realizar o de no realizar una medida de gobierno, de atacar o de defender un echo político presente. De este carácter esencial del folleto nacen sus condiciones literarias, p. 205.

Resalta la dimensión polémica de un escrito que debe ofrecer “el cuadro completo de una cuestión política” y lo define respecto de los otros formatos siguiendo la perspectiva comparativa e histórica que ha postulado:

Su plan no puede ser tan vasto como el del Libro, ni su carácter tan filosófico como el de la Revista; porque su objeto no es elucidar un principio jeneral, sino caracterizar un echo: su estilo debe ser apasionado, ardiente i vigoroso, p. 205.

Atenúa lo prescriptivo admitiendo románticamente otros estilos que atiendan al “carácter del escritor, la naturaleza de la cuestión, el espíritu de la época, el jenio del país en que se escriba i, en fin, la clase de ombres, pasiones i circunstancias comprometidos en el folleto”. Y acepta un aplacamiento de la polémica cuando no hay blancos claros como, según él, en la mayoría de los trabajos de Larra.

El desplazamiento de lo crítico a lo político lo lleva a incluir en este apartado otros géneros propios del ejercicio de la democracia representativa: los *mensajes a las Cámaras* y las *memorias ministeriales*. La presentación del primero es significativa en tanto apela a una nueva figura de la política moderna: la soberanía popular¹²

[...] el dogma de la soberanía popular representada por las asambleas legislativas a introducido en todos los gobiernos constitucionales el deber de que el ejecutivo dé cuenta periódicamente a las Cámaras de la situación en que se allan los negocios públicos, como un omenaje de respeto i de sumisión debido a la primera entre las autoridades públicas de un país libre, p. 207.

Señala así los rasgos esenciales de estas “obras de gabinete”: “sus cualidades de composición consisten en reducir todo el escrito a una relación seria, grave i sucinta del estado jeneral del país; su estilo debe ser, por consiguiente, digno, medido, conciso, i narrativo mas bien que lójico”, p. 208. Como los mensajes son “vistas generales”, se requiere para una información mayor la *memoria ministerial* donde “se da parte detalladamente de todas las medidas administrativas de importancia”. La “pompa” del *mensaje* debe ser remplazada por “una exacta i limpia enunciaci3n de los echos realizados” y el estilo es “narrativo, sencillo, claro i correcto”. Los destinatarios y la escena de recepci3n han cambiado y eso incide en los estilos: el espacio formal de las cámaras integrado por pares impone un mayor cuidado que el correspondiente a un público previsto más amplio. El que el tratado se dedique a este tipo de textos que deberán ser producidos por un sector reducido del aparato estatal muestra la confianza, propia de esa etapa inicial, en un proceso democratizador que amplíe el número de individuos que puedan acceder a los cargos y, además, la confianza en que el sistema educativo pueda incidir en el desempeño de los políticos. Cuando los Estados nacionales se afirman y la estructura de

clases se consolida, el sistema educativo no considera estos géneros como objeto de enseñanza ya que supone que las normas han sido internalizadas por el sector que está en condiciones sociales de ejercerlas.

Observaciones finales

El *Curso de Bellas Letras* participa de la reflexión ilustrada sobre la escritura generada por las transformaciones operadas en las sociedades occidentales desde el siglo XVIII. La ampliación de la cultura escrita, los nuevos espacios de circulación de los textos, el desarrollo de la prensa y la creciente importancia de la educación llevaron a la aparición de un lector que requería mayor número de impresos redactados en un estilo sencillo, que produjera el efecto de transparencia, e impusieron, a la vez, la formación de escritores que en ejercicio del “uso público de la razón” pudieran llegar a un gran público de lectores. Las artes de escribir sirvieron a estos propósitos imponiendo la confianza en la racionalidad moderna y en el dispositivo normativo. Si bien esta regulación de la escritura colaboró en el disciplinamiento de los sujetos y, por lo tanto, nutrió las prácticas pedagógicas de los nacientes Estados, el siglo XIX vive en el campo cultural un cuestionamiento de las reglas, un reconocimiento mayor de la figura del autor, una creciente importancia de la literatura como campo específico y un imperativo de historización de las prácticas. Vicente Fidel López trata de resolver esa tensión en una obra destinada al sistema educativo, por lo cual se centra, más que en la cláusula, en los géneros y recorre los que la sociedad de su época requería por su propia dinámica. Es en el espacio destinado a los escritos razonados, científicos, didácticos, críticos y políticos, donde puede avanzar con seguridad en el proyecto retórico y donde asume claramente el gesto estatal de democratización progresiva de la sociedad y disciplinamiento de las conductas que el nuevo orden republicano exige.

Notas

1. Claudia Castellanos Pfeiffer (2002: 149) retoma lo que señala Roberto Acízelo de Souza: “Analizando el programa curricular del Colegio Pedro II, que fundado en 1837 se configura como el modelo para todos los otros establecimientos de enseñanza secundaria, el autor observa que, desde la fundación de la cátedra de retórica en 1839 hasta 1857, ‘Retórica’ era el nombre de la disciplina que trabajaba contenidos programáticos de retórica y de poética. A partir de 1858 la disciplina pasa a ser referida como ‘Retórica y Poética’ y, en 1892, cae del currículo administrándose en su lugar contenidos programáticos de literatura”.
2. López señala al comienzo de su “Introducción”: “Blair es asta ora el autor qe entre nosotros goza de una autoridad más sólida i general en esta materia: i, a la

- verdad, el respeto que se le tributa es, bajo todos aspectos, merecido. [...] Admirable, por cierto, es la sagacidad con que se allan determinadas en su obra todas las ramificaciones, todos los principios y todas las cualidades, que componen las bellezas de la elocución y de la redacción; así como también lo es, el ver aquel acierto con que a asignado a cada una de las especies de trabajos literarios sus principales caracteres y las leyes a que debe allarse sujeta”, p. I.
3. F. Douay-Soublin (1992: 472) señala que “la enseñanza de la retórica, reemplazada por otras disciplinas, se opaca en el mundo anglo-sajón hacia 1850; es suprimida de los programas alemanes por Bismarck en 1860; de los programas franceses por Jules Ferry en 1885, no sin resistencias hasta 1902; de los programas italianos por Giovanni Gentile en 1922”. En Arnoux y Blanco (2004) analizamos la incidencia de la tradición retórica en la puesta en marcha del sistema de educación secundaria en el primer tramo del último tercio del siglo XIX.
 4. Esta traducción como las siguientes me pertenecen.
 5. Posiblemente se deba a los aspectos innovadores de la propuesta la no aceptación como libro oficial, a lo que Barros Arana (1913: 441) se refiere en estos términos: “Un Curso de Bellas Letras mandado escribir por el gobierno a don Vicente Fidel López, e impreso por cuenta del Estado en 1845, fue tenido por deficiente, y no fue usado en la enseñanza”.
 6. El mismo autor (p. 400) señala antes de este fragmento que “en 1849 existían en toda la República, a más del Instituto nacional, ocho colejos o liceos laicos de instrucción secundaria de carácter oficial”.
 7. Destutt de Tracy, en *Elementos de Ideología I* (París, Vrin, 1970) señala: “tenemos ideas o percepciones de cuatro especies. Siento que quemo realmente, es una sensación que siento; me acuerdo de que me quemé ayer, es un recuerdo que siento; juzgo que es tal cuerpo el que causa mi quemadura, siento una relación entre ese cuerpo y el dolor; quiero apartar ese cuerpo, es un deseo que siento. Cuatro sentimientos, entonces –o para el lenguaje ordinario cuatro ideas-, que tienen caracteres bien distintos. Llamamos sensibilidad a la facultad de sentir sensaciones; memoria, a la de sentir recuerdos; juicio, a la de sentir relaciones; voluntad, a la de sentir deseos.”, p. 27.
 8. La oposición construida es muy próxima a algunos casos que Eduardo Guimarães (2004) analiza. Atendiendo a los procedimientos de reescritura y articulación, este autor estudia los sentidos de la palabra “civilización” en fragmentos de textos de lingüistas brasileños de la primera mitad del siglo XX.
 9. Roger Chartier (2000: 11) plantea, en ese sentido, que “en la Edad Moderna la escritura administrativa y didáctica se volvió un instrumento fundamental del ejercicio del poder, de la imposición de los controles y de la inculcación de las conductas”.
 10. Reconoce dos tipos de folletines, el crítico y el novelesco, pero trata en esta parte solo el primero porque abordará el otro cuando se refiera a la novela.
 11. François-Xavier Guerra señala los desplazamientos en “las maneras de entender y practicar la política” que se opera en las sociedades hispanoamericanas de la primera mitad del siglo XIX.
 12. Ver: François-Xavier Guerra, *op. cit.* y Edmund S. Morgan (2006).

Referencias Bibliográficas

- ARNOUX, Elvira Narvaja de (2001), “Orden gramatical y estilo en las Artes de Escribir”, en Giovanni Parodi (ed.), *Lingüística e Interdisciplinariedad. Desafíos para el nuevo milenio. Homenaje a Marianne Peronard*, Valparaíso, Editorial Universitaria de Valparaíso
- _____. (2006, a), “Hacia una reflexión autónoma sobre la escritura: las Artes de Escribir de la Ilustración”, en *Verba (Anuario Galego de Filología)*, Universidad de Santiago de Compostela, en prensa.
- _____. (2006, b), “La normatividad genérica en la construcción del Estado chileno: el *Curso de Bellas Letras* de Vicente Fidel López (1845)”, *Cuadernos del Sur*, en prensa.
- _____. (2006, c) “Marcar la nación en la lengua: la reforma ortográfica chilena”, *AMBITOS. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 16, Córdoba, España.
- (2007), - “Discurso pedagógico y discurso político en la construcción del objeto Nación Chilena (*Manual de Istoria de Chile* de Vicente Fidel López, 1845)”, *Cuadernos de Recienvenido*, Universidad de San Pablo, en prensa.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de, e Imelda Blanco (2004), “La enseñanza de la composición en los comienzos de la escuela media argentina”, en *Historia de la Educación. Anuario*, nº5 -2004, de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, pp. 15-38.
- BAJTÍN, Mijail M. (1982), “El problema de los géneros discursivos”, *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI
- BARROS ARANA, Diego (1913) *Obras completas, 1814-1851*, Vol. XIV y XV, “Un decenio en la historia de Chile, 1841-1851”, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”.
- BLAIR, Hugo (1816 [1783]), *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras*, 4 tomos, 3º edición, Madrid, Ibarra, impresor de la cámara de S.M. Traducción al español de José Luis Munárriz de *Lectures on Rhetoric and Belles-Lettres* (1783).
- CONDILLAC, Étienne B. de (1798 [1775]), *L'Art d'Écrire, Cours d'Études pour l'instruction du Prince de Parme*, París, del'Imprimerie de Ch. Houel.
- CASTELLANOS PFEIFFER, Claudia (2002), “Retórica: sujeito e escolarização”, en Eni P. Orlando y Eduardo Guimarães (orgs.), *Institucionalização dos estudos da linguagem. A Disciplinarização das Ideais Lingüísticas*, Campinas, Pontes.
- CHARTIER, Roger (2000), *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*, Madrid, Cátedra.

- DESTUTT, M. Comte de Tracy (1970 [1803]), *Éléments d'idéologie. I* (1803) ; París, Vrin.
- DOUAY-SOUBLIN, Françoise (1992), "La rhétorique en Europe à travers son enseignement", en Sylvain Auroux (dir.), *Histoire des idées linguistiques*, tomo 2, Lieja, Mardaga.
- GENETTE, Gérard (1976) "Rhétorique et enseignement", *Figures II*, París, Seuil, 1º ed. 1969
- GUERRA, François-Xavier (1998), "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía", en François-Xavier GUERRA, Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE
- GUIMARÃES, Eduardo (2004), "Civilização na Lingüística Brasileira no Século XX", *Matraga*, 16, Río de Janeiro, Caetés.
- HERMOSILLA, José Gómez (1842 [1826]), *Arte de Hablar en prosa y verso*, novena edición, París, Librería de Garnier Hermanos.
- JAKSIC, Iván (2001), *Andrés Bello: la pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- KREMnitz, Georg (2005), "La linguistique du XIXe siècle, une linguistique a-communicative », *Lengas*, 57, 2005, pp. 111-123
- LÓPEZ, Vicente Fidel (1845), *Curso de Bellas Letras*, Santiago, Imprenta del Siglo.
- ROBRIEUX, Jean-Jacques (1993), *Eléments de Rhétorique et d'Argumentation*, París, Dunod.
- SASSO, Javier (1994), "Romanticismo y política en América Latina: una reconsideración", en Beatriz González Stephan, Javier Lasarte, Graciela Montaldo y María Julia Daroqui (comp.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila.
- STUVEN V., Ana María (2000), *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Palabras clave: Retórica, literatura, discursos razonados, enseñanza, política

Palavras-chave: Retórica, literatura, discursos de razão, ensino, política

Key-words: Rhetoric, literature, reason discourses, teaching, politics